
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.004			
Proceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Subproceso: AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación			Hora de Inicio : 8:00am
Motivo y/o Evento: Reunión Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.			Hora de Finalización 10:00am
Lugar: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación- Sede Administrativa 3er Piso.			Fecha: 04 de Mayo de 2016.
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Uriel Coy Verano	Coordinador Autoevaluación y Acreditación Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Humberto Guerrero	Coordinador AyA Facultad Tecnológica	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Alexandra Abuchar	Coordinadora AyA Facultad de Ingeniería	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Pilar Infante	Coordinadora AyA Facultad de Ciencias y Educación	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Helmut Espinosa	Coordinador AyA Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Guillermo Bocanegra	Coordinador AyA Facultad de Artes ASAB.	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Ludy Martínez	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Andrea Ortiz Acosta	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
Elaboró: Andrea Ortiz Acosta CPS-Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación		Visto Bueno del Acta: <u>COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN</u>	
<b>OBJETIVO:</b>			
Analizar y discutir los temas correspondientes sobre los procesos de autoevaluación, registro calificado, acreditación de programas, planes de mejoramiento y acreditación institucional en el marco de las tareas y responsabilidades asignadas al Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación			
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>			
1. Situación actual de la UD y sus afectaciones a la Acreditación Institucional.			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## DESARROLLO:



El profesor Uriel Coy, coordinador general de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, inicia la reunión invitando a los docentes del comité a analizar la situación actual de la UD y a escribir un comunicado al respecto, que deje clara la posición del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.

### 2. Situación actual de la UD y sus afectaciones a la Acreditación Institucional.

El profesor Helmunt comenta que en la sede de la Facultad el Medio Ambiente y Recursos Nutuales, se han desarrollado varias reuniones para discutir la situación de los proyectos curriculares. Señala como implicaciones de la anormalidad académica que los docentes y administrativos tienen una serie de obligaciones y procesos por los cuales responder, que requieren tener la Universidad abierta sin que dejen de discutirse los procesos de reforma. Adicionalmente, la situación actual de la UD pone en riesgo la sostenibilidad del proceso de acreditación institucional y por lo tanto se debe advertir a las directivas que será su responsabilidad buscar los mecanismos para cumplir con los diversos compromisos académicos, pues el MEN está observando la universidad y se va a encontrar con un escenario poco deseable. Destaca también, que en caso de recibir visitas de pares durante el periodo del paro, se deben considerar planes de choque, en aras de no improvisar durante estos importantes eventos, por lo cual para su realización, debe haber garantías en el orden institucional para su realización. El profesor Helmunt considera clave que se vele por el derecho al trabajo y que los docentes deben hacerle frente a los estudiantes. Señala que el Comité de Autoevaluación y Acreditación debe pronunciarse sobre la situación de la UD, particularmente sobre la ingobernabilidad que generan estos hechos, pues no se ve legitimidad en los procesos, sino solo intereses personales. Solicita respetuosamente que se elabore en este día el comunicado dirigido directivas en aras de buscar mecanismos de diálogo y que se abra la discusión sobre la Reforma a toda la comunidad para reflexionar sobre el concepto democrático de la participación y la gobernabilidad, teniendo en cuenta la comunidad no recibe la comunicación a tiempo y por eso actúa de ciertas maneras. Finalmente, destaca que lo que más hace tensa la situación es el tema de la reforma a las licenciaturas.

Por su parte la profesora Alexandra comenta que la Facultad de Ingeniería está bloqueada desde ayer, 3 de mayo, sin embargo los docentes y los administrativos han podido ingresar por otras entradas de la sede. Señala que las peticiones de los estudiantes siempre son negociables y que es posible que se estén dejando manipular de otras instancias. Comenta que en el paro solo se ve a estudiantes de primeros semestres y que es solo en las asambleas donde se ve a los de últimos semestres.

La profesora Pilar Infante señala que desde el día viernes, 29 de abril, no se ha podido ingresar a la Facultad de Ciencias y Educación. Sin embargo hace un llamado a los docentes señalando que la clase no es lo único que hacen como docentes y que es claro que ha habido un desconocimiento de unos procesos que han llevado en la Universidad, y que no han buscado otra cosa que la participación de toda la comunidad. Adicionalmente enfatiza que la situación actual de la UD no es un hecho ilegal -particularmente la convocatoria de nombramiento de Rector- está dentro de lo que dice la norma interna y nacional, pero la forma como se está haciendo lo hace ilegítimo al desconocer los procesos de la Reforma. Por lo anterior la profesora Infante hace un llamado a no desconocer los procesos que ha adelantado la Universidad en el marco de su autonomía consagrada en la Ley 30 y a escuchar algunos de los puntos de los estudiantes que son importantes, no sin antes decirles que la forma como están llamando la atención no es la correcta. Destaca adicionalmente, que la Facultad de Ciencias y Educación está en asamblea permanente y que su situación es difícil porque los estudiantes buscan ir en contra de las reformas de las licenciaturas del MEN, por lo cual en la asamblea se realizaron unas aclaraciones sobre cómo se han realizado las modificaciones de los registros y del acuerdo 009 de 2006, y se llamó la atención a los estudiantes sobre lo delicado que sería la pérdida de los registros calificados para todos los estudiantes. También se ha seguido trabajando con los profesores desde sus casas para subir la información a la plataforma SACES CNA. Frente al comunicado comenta que se deben tocar varios aspectos: 1. Reconocer el derecho a la protesta y sus implicaciones para las actividades



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

académicas que afectan a la comunidad, entre ellos los procesos relacionados con la renovación de registros calificados y acreditación institucional, y 2. Exigir la búsqueda de mecanismos claros de dialogo entre las diferentes instancias, relacionando el trabajo que se viene adelantando con la comunidad, las normativas de la institución y la gobernabilidad, en aras de la concertación.

El profesor Guillermo Bocanegra comenta que desde el jueves de la semana pasada hubo cerramiento en la Facultad de Artes ASAB, incitado por estudiantes de la Facultad de Ciencias y Educación. Destaca que los profesores están en asamblea y la comunidad académica de la Facultad dice que sigue en paro porque, aunque el CSU está haciendo la convocatoria a elección a Rector en el marco de la legalidad, en 2011 y 2014 se adquirieron compromisos con todos los estamentos para no hacer las cosas como se están haciendo nuevamente. Señala que la Facultad de Artes ASAB está muy consciente de las implicaciones económicas que tiene el arrendamiento de los teatros, la compra de los materiales para los talleres y la organización los eventos programados, por lo cual a pesar del paro todo eso se cumplirá y se realizará en el calendario establecido. Al respecto los estudiantes dicen estar de acuerdo pero siguen en paro pues ya no le creen al currículo alterno; adicionalmente los profesores de vinculación especial señalan la situación de anormalidad académica les cancela el contrato por lo cual están en currículo alterno. Este es el panorama en la Facultad de Artes ASAB, y cada proyecto curricular ha tomado medidas al respecto, no obstante en la Facultad los docentes acompañan a los estudiantes y estos, no cierran las clases y no hay violencias de ningún tipo. El profesor Guillermo destaca que en el pliego de peticiones de los estudiantes la acreditación esta mencionada, pues comentan que se están logrando acreditaciones sin garantías, y aclara que de cierta manera todo esto debe aprovecharse para lograr garantías para el proceso, sin embargo con los estudiantes hay que ser muy claros sobre lo que significa la acreditación. En la Facultad de Artes ASAB se está pidiendo claridad en los procesos de acreditación y todos los problemas que ya se conocen. El profesor Guillermo propone que oficina hay que estar juntos y unidos para responder a quien corresponda sobre cualquier proceso de acreditación.

El profesor Humberto, comenta que en la Facultad Tecnológica, el día jueves 28 de abril se realizó consejo de Facultad con los estudiantes y quedo claro que no toda la comunidad quería estar en paro, que había estudiantes que querían estar en clase y que los docentes tienen funciones que cumplir. Solicita que en el comunicado se debe dejar claro que se necesita un rector en propiedad que lleve el norte de la institución y que se convoque una asamblea para llevar a cabo las reformas. Destaca que a nivel institucional no parece haber una agenda clara de la asamblea permanente o el paro.

Por su parte el profesor Uriel señala que ha venido haciendo el seguimiento en redes sociales a los pronunciamientos del movimiento estudiantil, notando que los estudiantes ya saben cómo logran ganar sus luchas y que al respecto la UD ha manejado niveles de eclecticidad y no ha tomado medidas al respecto. Adicionalmente, destaca que los estudiantes se quejan de los profesores que no se acogen al paro lo que hace que la situación sea más compleja. Enfatiza que la UD nunca ha hecho público el costo de los contratos adicionales a docentes que han tenido que realizarse en paros anteriores, y todo esto puede llevar a juicios de responsabilidad fiscal. Para ejemplificar la situación, comenta que a pedido de la Contraloría debió escribir un comunicado sobre la situación de algunos proyectos curriculares de la Facultad Tecnológica, en los cuales no se recibieron estudiantes durante tres y cuatro semestres, explicando que esas situaciones se debieron a la interpretación de las normas y al hecho de que en aras de la autonomía y la profunda reflexión, la UD no toma decisiones a tiempo. De acuerdo con lo anterior, hace un llamado reflexionar sobre el alto número de estudiantes al que no se le ofreció educación y las implicaciones que esto tiene en caso de no conseguir los registros calificados y la acreditación de alta calidad de los programas de licenciatura de la Facultad de Ciencias y Educación. También invita a reflexionar sobre el hecho de que en el 2014 cancelaron asignaturas, aproximadamente, 10 mil estudiantes y el detrimento patrimonial que implica costear 2 o 3 semanas adicionales de contrato para docentes a causa del paro. Pero adicionalmente, el profesor Uriel también pregunta por lo estudiantes que necesitan graduarse y no pueden dada la situación de la UD. Por lo anterior invita a la elaboración del comunicado dirigido al Consejo Académico, la Vicerrectoría Académica y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación y Control, solicitándoles aclarar los costos de esa situación, invitando a la comunidad académica a asumir responsabilidades. Finalmente, destaca que los contratos de los profesores de Vinculación Especial dicen que en caso de anormalidad académica debe suspenderse y eso afecta las condiciones de los docentes y también de los funcionarios CPS.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

De acuerdo con lo anterior la profesora Alexandra señala la importancia de llevar la asistencia de cada encuentro con los estudiantes y buscar que los profesores repongan las clases cuando se normalice la situación. Por su parte el profesor Guillermo, comenta que en la Facultad de Artes ASAB, se acordó que los docentes acompañen a los estudiantes en estos procesos sin tener que reponer después las clases. Al respecto el Profesor Uriel destaca que esta situación de los docentes debe manejarse con cuidado, porque los profesores van y firman pero pueden decir que no se les ofrecieron las condiciones para cumplir con el trabajo.

Respecto al comunicado del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, pregunta ¿a quién debe ir dirigido? Y propone iniciar la redacción del mismo en esta reunión para agilizar el proceso (al final del acta se incluye el borrador del comunicado y el comunicado oficial se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://www.udistrital.edu.co/novedades/particularNews.php?idNovedad=6008&Type=N>)



Finalizando la reunión, el Profesor Uriel señala que el comunicado debe tener un talante académico y diplomático y que debe estar dirigido a toda la comunidad. Destaca que los procesos de renovación de registros calificados y de acreditación de alta calidad deben seguirse realizando con todas las garantías del caso. Comenta además que le agrada mucho que los estudiantes y el grupo de reforma hablen de la acreditación institucional, pues es un espacio y una oportunidad para hablar de la importancia de estos procesos y que a través las autoevaluaciones se han logrado cambios importantes en la Universidad. Además, en los pronunciamientos de los estudiantes se evidencia que exigen las condiciones para mantener las acreditaciones de los programas.

#### **BORRADOR COMUNICADO A LA COMUNIDAD ACADÉMICA.**

El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, reunido en su sesión ordinaria del día 4 de mayo del presente año, abordó en su agenda como prioridad la discusión acerca de la actual situación de anormalidad académica, considerando las implicaciones a la gestión que competen a este órgano. En tal sentido, decidió manifestar mediante este comunicado general a la comunidad de la institución, su posición colectiva. Por lo que manifiesta lo siguiente:

- ✓ Como comunidad académica crítica que tenemos derecho a manifestar públicamente la inconformidad frente a la situación actual que vive la Universidad.
- ✓ Reconocemos que es necesario el nombramiento de un Rector en propiedad que traiga consigo estabilidad en el gobierno universitario, sin desconocer los procesos internos legítimos y participativos que se han venido desarrollando en el marco de la reforma institucional.
- ✓ Hacemos un llamado a la comunidad a tener presentes las implicaciones que tiene esta situación de incertidumbre en los procesos de renovación de registros calificados y/o acreditación de alta calidad de nuestros programas y de la Institución.
- ✓ Invitamos a la búsqueda urgente de mecanismos de diálogo eficientes que permitan llegar a consensos, reconociendo en todo momento la importancia de la participación de la comunidad en la construcción conjunta de la Universidad que queremos.
- ✓ Como Comité, estamos dispuestos a brindar información, apoyo y asesoría a la comunidad acerca de los procesos de acreditación y las implicaciones que estos tienen para la Universidad, en la búsqueda de la Calidad.
- ✓ No compartimos las medidas y acciones que lleven al deterioro del patrimonio institucional, las afectaciones a la integridad física o aquello que vulnere los derechos legítimos de la comunidad académica de la Universidad.
- ✓ El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación apoyará y mediará, de ser necesario, para que puedan superarse las dificultades y avanzar en un diálogo ordenado, participativo y democrático en correspondencia con la misión institucional.

Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.